

10 de Noviembre de 2.005

## CONCLUSIONES DE MARBELLA

### XII Jornadas Mediterráneas de Seguridad Vial LAS VÍCTIMAS DE LOS SINIESTROS EN EL TRÁFICO

El tema de estas XII Jornadas Mediterráneas de Seguridad Vial lo hemos querido abordar desde la perspectiva de las víctimas y afectados de los siniestros de tráfico.

No cabe duda de que, más allá de la PREVENCIÓN y las diferentes medidas e iniciativas que se deben realizar para mejorar las terribles cifras actuales, los siniestros se siguen produciendo y cada día la "lista de víctimas y afectados" se agranda.

Son precisamente estas personas las que sufren las más crudas consecuencias de los siniestros de tráfico. Por ello, una Jornada tomando como punto central y referencia a las víctimas y afectados, nos puede ayudar a dar una perspectiva más humana a la seguridad vial y ver cuales son esas "otras" medidas que pueden contribuir a mejorar la situación de las personas afectadas.

P(A)T agradece a todas las instituciones (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, Dirección General de Tráfico, Servei Català de Trànsit, Ayuntamiento de Marbella y RACC) que han colaborado en la organización de la Jornada y que con su aportación económica han hecho posible su realización.

También agradecer la participación de los diferentes ponentes y de las personas que han estado presentes durante la Jornada. Todo ayuda a sensibilizar y movilizar a la sociedad para que, entre todos, consigamos que cada vez sean menos las personas que sufren debido los siniestros de tráfico.

La propuesta de CONCLUSIONES es:

1. Destacar y alentar el importante trabajo que hacen y pueden hacer las Instituciones Internacionales (ONU, OMS, UE, etc.) en pro de la prevención, de ayuda a las víctimas y de sensibilización de las diferentes administraciones y de la sociedad.
2. Los siniestros de tráfico son también un "problema de salud". Por ello es importante implicar al máximo a las Administraciones e Instituciones de Salud Pública y otras entidades de salud en las actuaciones de seguridad vial y en especial en la recuperación física y mental de las víctimas y afectados por siniestros de tráfico.
3. Los municipios tienen un importante papel en la prevención. Su mayor implicación y sistematizar y unificar la recogida de datos y elaboración de atestados es la base para decidir medidas y actuaciones en seguridad vial. Es necesario conocer y analizar las causas de los siniestros, para tomar decisiones. Ello también ayuda a las víctimas.

4. Las actuaciones en seguridad vial requieren de una evaluación de su eficacia, para introducir aquellas medidas innovadoras que puedan resultar necesarias para alcanzar los objetivos fijados.
5. Detrás de cada siniestro de tráfico hay mucho dolor y sentimiento de impotencia y el "abandono del sistema" que perciben las víctimas, sólo hace que agravar la situación. Es por tanto necesario aumentar la atención y asistencia a las víctimas en todas las fases del post-accidente.
6. Mejorar los servicios de emergencias y socorro, tanto en su equipamiento, como en el tiempo de respuesta y la elaboración de protocolos. Por tanto se deben apoyar iniciativas en este sentido de la DGT, el SCT, RACC, SAMUR, BOMBEROS, etc., siendo imprescindible la coordinación entre los diferentes servicios y la promoción del 112, como teléfono único de emergencias.
7. Las víctimas exigen que toda la información y datos del siniestro queden correctamente reflejados en el atestado policial, actuando como autentica "policía judicial" para la investigación e instrucción de caso, como garantía que posibilite una resolución judicial "justa". La actuación de la Fiscalía, como garante de los derechos colectivos e individuales y de protección de las víctimas, es imprescindible
8. Estudiar la legislación actual, especialmente el Código Penal, para conseguir acabar con la sensación de "injusticia" que tiene las víctimas y de "impunidad " que percibe la sociedad en los temas de tráfico. Incorporación en determinados supuestos de penas sustitutivas a la privación de la libertad, como los trabajos en beneficio de la comunidad y la realización de cursos de sensibilización.
9. La orientación y asistencia psicológica, médica y jurídica para las víctimas y familiares es una asignatura pendiente y una petición de los afectados, por lo que iniciativas que puedan cubrir ese vacío deben ser apoyadas desde las administraciones responsables. El papel de la sociedad civil en estos aspectos es primordial, por lo que la coordinación y colaboración entre lo "público" y lo "privado" debe ser habitual.
10. La prevención es la base para mejorar la actual situación y para ello es imprescindible "saber", por lo que la recogida de datos (por ejemplo, diferenciar entre las muertes causadas por otros usuarios y las "autoagresiones", etc..) y la investigación deben ser las "normas de trabajo". La formación en todas la edades debe extenderse.